

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24996 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de "Astracón Logística, S.L."*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 19 de noviembre de 2015, ha resuelto otorgar concesión administrativa a la empresa "Astracón Logística, S.L." (concesión n.º 165) para "Aparcamiento de camiones y depósito de contenedores", con las características que se indican a continuación:

Plazo: 10 años.

Superficie: 6.200 m2.

Tasas: - Tasa de ocupación: 38.713,43 euros/año.

- Tasa de actividad:

TRAFICO (Unidades/año)	TIPO DE GRAVAMEN (€/unidades/año)
Hasta 1.500 contenedores	5,40€
Más de 1.500 contenedores	1,00€

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el art. 85.7 del Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Gijon, 24 de mayo de 2016.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A160032318-1